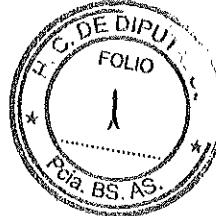




EXpte. D-

2636

125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

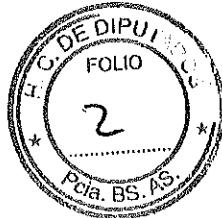
DECLARA

De Interés Legislativo la XXX Edición de la "Fiesta del Talar" a realizarse del 27 de octubre al 02 de noviembre del corriente en la localidad de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, donde la tradición y la identidad gauchesca rinden homenaje a su gente, históricamente vinculados al recuerdo del pasado y el disfrute del presente.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Fiesta del Talar ya es una fiesta infaltable en Madariaga, se celebra desde 1994, un espectáculo que expresa la identidad gauchesca en un ámbito familiar y turístico, con varios días de festejos en los que se revive el espíritu tradicional de todos los madariaguenses, donde los orígenes de la patria son recordados pensando en el presente.

La historia dice que la Fiesta del Talar nace en el año 1994, siendo organizada por Carlos Isla, un reconocido e importante tropillero, colaborador de diversas fiestas de destreza criolla.

Los festejos son organizados por la Municipalidad de General Madariaga y la cooperadora de la Escuela N° 15, teniendo su punto geográfico en el Predio Municipal, ubicado en el kilómetro 5 de la ruta 74, con una duración de cinco días de jineteadas, prueba de riendas con más de 1800 potros, desfile de emprendados y tropillas entabladas.

Con el paso de los años, el evento ha ido creciendo y evolucionado hasta convertirse en un atractivo turístico regional y provincial, al punto de recibir visitantes provenientes de toda la Provincia.

General Madariaga, sede de la celebración, es la ciudad cabecera del partido homónimo, en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, se la conoce también como "la ciudad gaucha" por la continuidad de las tradiciones campestres que allí se mantiene, razón viva de la herencia popular que nutre a la fiesta.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Las fiestas populares de nuestro país y Provincia son la raigambre del sentir de nuestro pueblo, donde se unen una y otra vez pasados y presentes, tradiciones y costumbres, para recordar de dónde venimos. La frase "la patria se hizo a caballo" destaca el papel preponderante que el caballo tuvo en la formación, exploración, defensa y vida de las naciones en América Latina en los movimientos independentistas; compañero incansable en las guerras y el trabajo del campo, convirtiéndose en un símbolo de libertad, emancipación y tradición para toda Argentina.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto al tratar el presente proyecto.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.